INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

13 de abril de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0003037**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Aprobación de informe mensual de interventoría No. 7 del Contrato No. 235 de 2025 - Proyecto de la vía claraval a chuscales

Bogotá D, C. 13 de abril de 2026

Señor
HECTOR DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SGO VIAL
consorciosgovial@gmail.com

Asunto: Aprobación de informe mensual de interventoría No. 7 del Contrato No. 235 de 2025 - Proyecto de la vía claraval a chuscales.

Ref.: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico el 10 de marzo del 2026 mediante el cual el **CONSORCIO SGO VIAL**, presenta el informe mensual de interventoría No 7, del periodo comprendido del 1 y 31 de diciembre de 2025 para revisión y aprobación de esta entidad.

Una vez verificada la información aportada en estos informes, esta supervisión envío observaciones versión 2 mediante correo electrónico el 9 de abril del 2026 dichas observaciones fueron subsanadas mediante correo electrónico el 10 de abril de 2026.

Así las cosas, esta entidad manifiesta que el informe de interventoría No.7 CUMPLE y por lo tanto se da la aprobación.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Revisó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Proyectó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM

QR Validación Documento:

Contraseña:lCBoMgN1g

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-235 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-184 DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 07
1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VERSIÓN 3

CONSORCIO SGO VIAL

[BOGOTÁ D.C., 7 DE ABRIL 2026]

El informe mensual inicia con el siguiente Índice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**ICCU-CTO- 184-2025**	**Contratista:**	**GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S**
Contrato de Interventoría No.	**ICCU-CTO- 235-2025**	**Interventoría:**	**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S**
Objeto Contrato de Obra:			
MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			

INFORME MENSUAL No.	**7**	**VERSIÓN 03**	**MES O PERIODO:**	01 al 31 de diciembre 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		2
1	Introducción		5
2	Descripción del proyecto		5
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	5
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		8
2.3	Estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	Información Contrato de Obra		13
3.1	Información general contrato de obra		13
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		14
3.2.1	Avance en ejecución de obra		14
3.3	Seguimiento ítems no previstos		16
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		16
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		16
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	18

4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		21
4.5	Estado General del Tiempo		22
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		23
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	23
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		24
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		24
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		24
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		24
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		25
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		26
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
5	Información contrato de Interventoría		29
5.1	Información general del contrato de Interventoría		29
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		29
5.3	Informes especialistas y profesionales		33
5.3.1	Componente Social		33
5.3.2	Componente Ambiental.		33
5.3.3	Componente SST.		34
5.3.4	Topografía		35
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		35
5.5	Información Otros Programas y Aplicativos Según Pliegos de Condiciones de Obra e Interventoría.		35
6	Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría		36
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		36
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	36
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		37

6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	39
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		40
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		40
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		40
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		40
6.6.2	Seguimiento programa de inversión		40
6.6.3	Actas de comité	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	41
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	41
7	Conclusiones y recomendaciones		42
8	Anexos		45
8.1	Correspondencia		45
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		59
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		61
8.4	Bitácora del mes correspondiente		61
8.5	Certificación componente ambiental y social		62
8.6	Acta de costos de Interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	63

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:_____

Nombre: ADOLFO BARRIGA PADILLA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional: 25202-83017 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

Copias: Interventor, Subdirección de Infraestructura Vial/ Supervisor

1 Introducción

El presente informe mensual No. 7 corresponde al período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2025, y contiene el seguimiento a las actividades realizadas por la Interventoría ejercida mediante contrato ICCU-CTO-235 DE 2025 suscrito entre el ICCU y el CONSORCIO SGO VIAL que tiene como objeto INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" para el seguimiento y control del contrato de obra No. ICCU-CTO-184 DE 2025 del 13 de febrero de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

En el presente informe se relacionan las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental realizadas por la Interventoría y los hechos más relevantes que han surgido para los contratos de obra posteriores a su fecha de suscripción e inicio, entre los que podemos citar, entrega y revisión de documentación de inicio, anticipo y ajustes y complementación de estudios y diseños.

Para el período del presente informe no se ha iniciado la ejecución de obra y por tanto el informe únicamente describe el seguimiento al área legal y a la etapa de ajustes y complemento de estudios y diseños de los contratos de obra.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

La localización de las obras a intervenir se sitúa en el corredor Junín - Claraval – Chuscales, para la intervención se contempla un alcance aproximado de 1,8 kms de longitud separado en dos tramos cada uno de 900 metros

Los tramos de intervención se estipularon de la siguiente manera:

- Tramo 1: Longitud: 300 metros. Ubicación: Claraval – Chuscales.
- Tramo 2: Longitud: 600 metros. Ubicación: Junín - Claraval (placa huella existente)
- Tramo 3: Longitud: 900 metros. Ubicación: Junín - Claraval (Vereda San Antonio)

Nota: El tramo 2 se encuentra seccionado en dos subtramos comprendido antes y después de la placa huella existente.

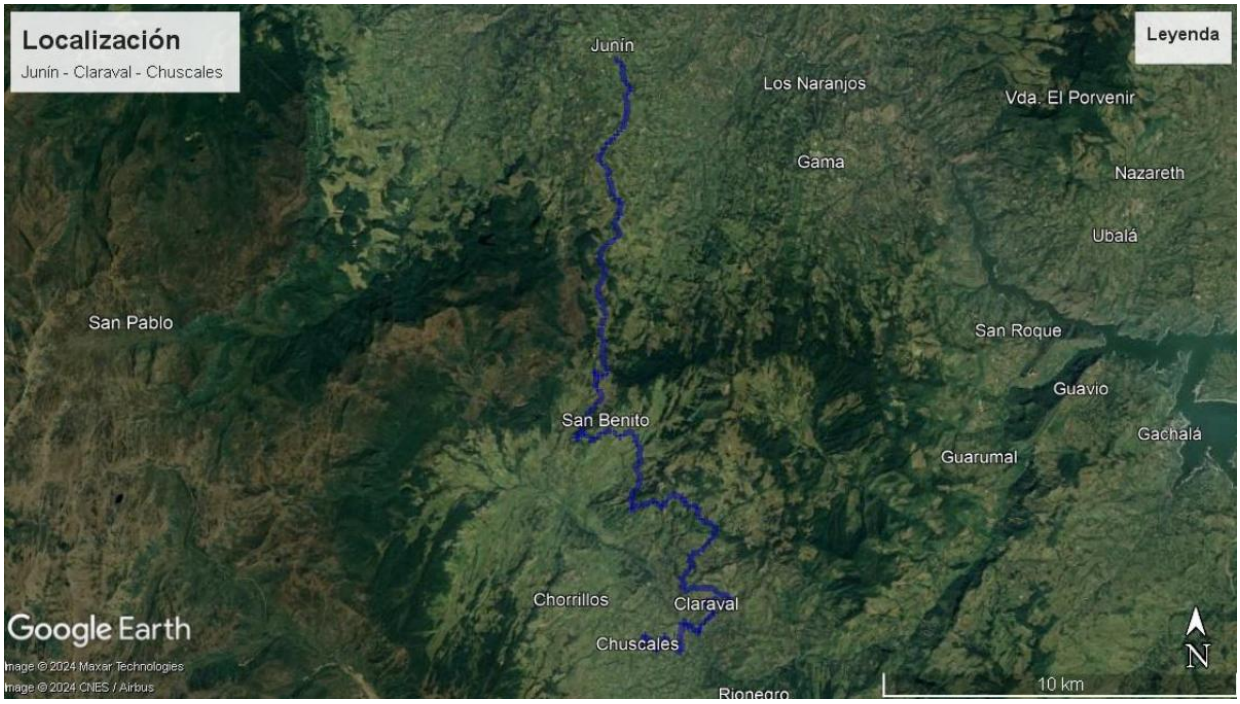


Ilustración 1: Localización del proyecto

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 1800 metros del corredor vial. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de placa huella
- Reemplazo de estructuras de drenaje transversal por alcantarillas de 36’’
- Construcción de alcantarillas nuevas de 36’’
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.

En el anexo 001, se encuentra el formato de localización MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION, con los tramos definitivos propuestos por el Contratista los cuales fueron aprobados por la Interventoría y a su vez remitidos a la entidad para su revisión y aprobación.

Los tramos aprobados por Interventoría son los siguientes

TRAMO 1. CHUSCALES– CLARAVAL
Abscisa inicial: K0+000, CN= 2070965,897; CE= 4928002,012
Abscisa final: k0+300 CN= 2,070,726,347; CE= 4928146,547
Longitud: 300 ML.



TRAMO 2. JUNÍN – CLARAVAL (PLACA HUELLA EXISTENTE)

Abscisa inicial: k0+000, CN=2071999,647; CE=4929465,657.
Abscisa final: k0+742.42 CN=2072152,77; CE=4929762,868.
Longitud: 600 ML



TRAMO 3. JUNÍN – CLARAVAL (SECTOR SAN ANTONIO)

Abscisa inicial: K0+000, CN=2080495,61; CE=4926131,401
Abscisa final: k0+900 CN=2081302,245; CE=4926233,051
Longitud: 900 ML

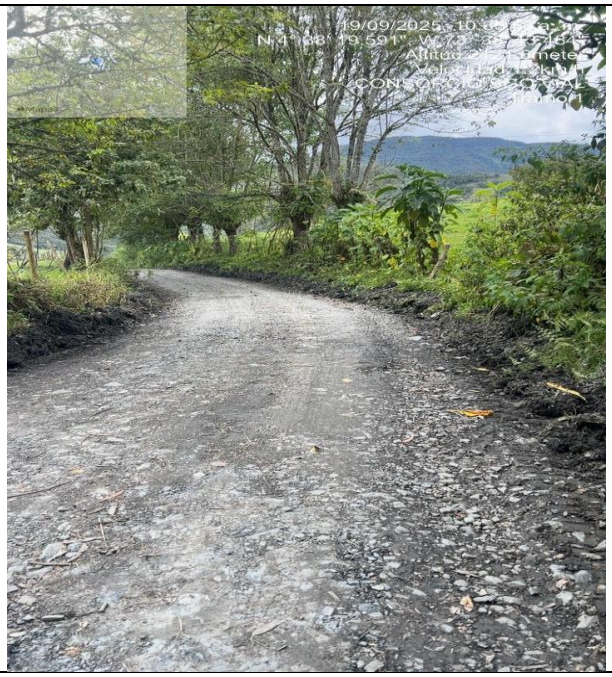


2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

El proyecto pretende mejorar la transitabilidad de los habitantes del sector comprendido entre la cabecera municipal de Junín con los centros poblados de Clavaral y Chuscales, con la construcción de los tres tramos de placa huella, adicionalmente mejorando el descole de las aguas de escorrentía con la construcción de las obras transversales. Las obras de mejoramiento de las vías pretenden mejorar la conectividad, facilitar el acceso a mercados, centros educativos y servicios de salud, y reducir costos y tiempos de traslado para los productores agrícolas. Estas intervenciones no solo benefician a los campesinos en su labor diaria, sino que también impulsan el crecimiento económico local y refuerzan el sentido de pertenencia de la comunidad, teniendo un mejor acercamiento con los municipios vecinos pertenecientes a la provincia del Guavio en el departamento de Cundinamarca (Guatavita, Gachetá Guasca, Gama, Gachalá, Fómeque y La Calera)

2.3 Estado inicial de la vía

El corredor vial se encuentra en la provincia del Guavio y comunica al municipio de Junín con sus inspecciones de Claraval y Chuscales. Cuenta con una longitud aproximada de 32,5 kilómetros y ancho promedio de 5,5 metros, tiene una pendiente longitudinal promedio de 7,2%. La superficie del terreno se cataloga como montañoso a escarpado. Se observan obras de drenaje tipo alcantarilla de 24” de diámetro a lo largo del corredor. La superficie de la vía en su mayoría se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto, no cuenta con bermas, señalización ni indicaciones viales. Además, carece de estructuras de contención y de estructuras de drenaje longitudinales (cunetas)

ESTADO INICIAL VIA	ESTADO ACTUAL VIA
	
TRAMO 1. CHUSCALES– CLARAVAL	
	
TRAMO 2. JUNÍN – CLARAVAL (PLACA HUELLA EXISTENTE	





TRAMO 3. JUNÍN – CLARAVAL (SECTOR SAN ANTONIO)

2.4 Características técnicas del proyecto

El Contratista presentó un Diseño de pavimentos para los tramos 2 y 3 con el comunicado GEAD-C083-2025, el cual había obtenido su aprobación por parte de la Interventoría con el comunicado SGO-082-2025 y se contemplaba realizar el retiro de la capa de rodadura superficial, y el aprovechamiento de los materiales nativos presentes en la plataforma, siempre que cumplan con las condiciones mínimas de soporte. Sobre esta plataforma de apoyo se dispondría el afirmado especificado en el diseño y, posteriormente, la estructura de placa huella en concreto reforzado. Sin embargo, en el período anterior el Contratista identificó la existencia de un material compactado en sitio, el cual no fue considerado en el diseño inicial. A fin de determinar su idoneidad como estructura de apoyo, se llevaron a cabo sondeos geotécnicos y toma de muestras representativas en los sectores identificados. y análisis de laboratorio en tres tramos representativos.

Con fundamento en los resultados técnicos obtenidos y en cumplimiento del marco normativo vigente, el Contratista mediante comunicado GEAD-C112-2025 consideró la viabilidad de la utilización del material compactado existente en sitio como estructura de apoyo para la placa-huella diseñada y aprobada por la Interventoría, siempre que se implementen las medidas constructivas complementarias. En este documento se aclaró que las recomendaciones técnicas no implicaban

modificación del diseño de pavimentos aprobado. De acuerdo con lo anterior, la Interventoría emitió una aprobación condicionada con el comunicado SGO-121-2025 del 25 de julio del 2025 de acuerdo con los requerimientos realizados por parte del especialista de pavimentos de la Interventoría, para que el Contratista de obra realice y presente ensayos adicionales para todos los tramos de intervención en cumplimiento de lo requerido normativamente.

De acuerdo con lo anterior, se establecieron las siguientes características técnicas del proyecto:

Condiciones geotécnicas del suelo

Tramo 1 – PR 31+680

- CBR: 69.81%: **Cumple**
- Finos: 8.6% **Cumple**
- LL: 29.7% **Ligeramente alto (4,7% por encima)**
- IP: 5.2% **Cumple**
- Granulometría: Muy dispersa

Tramo 2 – PR 26+100

- CBR: 63.2% **Cumple**
- Finos: 13.7% **Cumple**
- LL: 27.4% **Ligeramente alto (2,5% por encima)**
- IP: 5.8% **Cumple**

Tramo 3 – PR 7+580

- CBR: 66.1% **Cumple**
- Finos: 11.1% **Cumple**
- LL: 28.9% **Ligeramente alto (3,9 por encima)**
- IP: 5.6% **Cumple**

Superficie de apoyo de las losas.

material existente en sitio como estructura de apoyo, realizando una renivelación con material de afirmado.

Material de las losas.

Concreto reforzado don una resistencia a la compresión F´c= 21 Mpa (a los veintiocho días).

Refuerzo Longitudinal

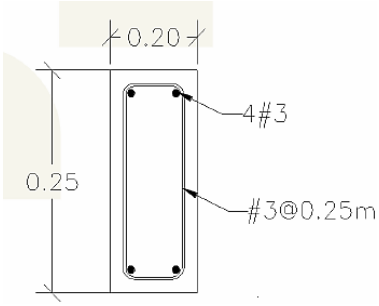
Una varilla número 3 cada veinte centímetros (1#3@0,20).

Refuerzo transversal.

Una varilla número 3 cada veinte centímetros (1#3@0,20). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo cincuenta y cuatro (54) centímetros.

Riostra

La riostra es una viga transversal de concreto reforzado en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo anterior y con el acero de refuerzo de la riostra.



Cuneta y bordillo

Aunque la solicitación sea eventual la cuneta debe poder soportar los esfuerzos producidos por el vehículo de diseño y, por ende, el espesor, el refuerzo requerido y las características de los materiales deben ser similares a los utilizados en la placa-huella. La cuneta tiene adosado el bordillo de confinamiento por lo que su geometría es sustancialmente diferente a la de la placa-huella.

Piedra Pegada

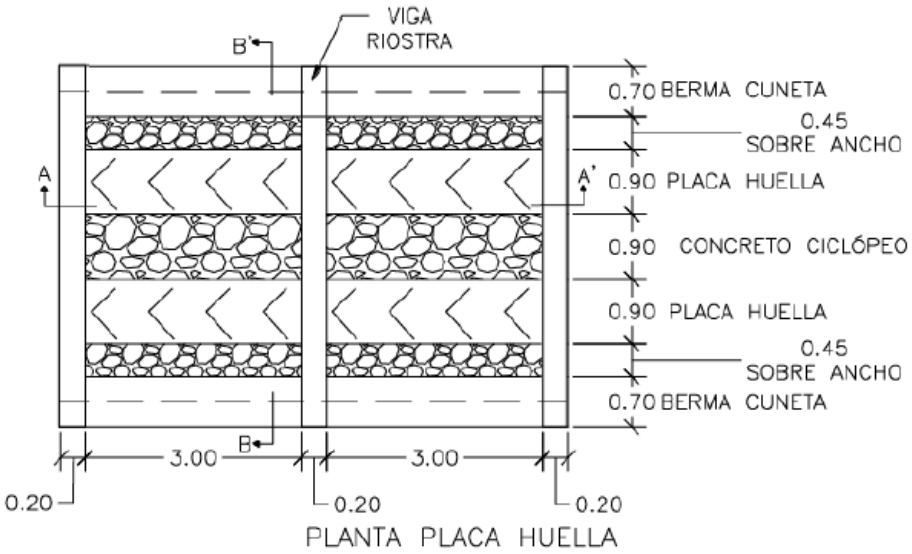
La piedra pegada es un material cuyo comportamiento ante la solicitación de las cargas de los vehículos es incierto dada la dificultad de establecer un modelo que permita predecir dicho comportamiento. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el período de servicio del pavimento no puede ser inferior a veinte (20) años es apenas prudente evitar que los camiones y buses circulen por las franjas de piedra pegada.

COMPONENTES DEL DISEÑO GEOMETRICO PRELIMINAR

El diseño no debe cambiar la geometría de la vía existente. Las únicas modificaciones serían pequeños ajustes a la rasante para obtener un perfil longitudinal lo más uniforme posible y las ampliaciones de la banca hacia el interior de las curvas horizontales que requieran sobreancho.

Eventualmente sería necesario suplementar transversalmente la banca en aquellos sectores en donde la vía existente no alcance a tener el mínimo de cinco (5.0) metros de ancho.

El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando su análisis de acuerdo a los requerimientos para este tipo de pavimento, cumpliendo con velocidades de diseño, y su composición geométrica final.



Nota: Es importante aclarar que el diseño Geométrico definitivo de los tramos aun no obtiene aprobación por parte de la Interventoría, ya que se emitió un aval a los diseños preliminares del tramo 2 en espera de los documentos debidamente suscritos por los profesionales encargados.

Para el tramo No. 1 aún no se presenta un diseño definitivo de pavimentos y geométrico.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

Municipio	JUNIN (CUNDINAMARCA)
No Contrato	**ICCU-CTO-184 DE 2025**
Fecha de Suscripción del Contrato.	**13 de febrero del 2025 Firma del Contratista** **13 de febrero del 2025 Firma de la Entidad**
Objeto Contrato:	MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Acta de Inicio	24 de abril de 2025
Plazo del Contrato	Ocho (08) meses
Fecha de suspensión No. 1	03 de octubre de 2025
Fecha de reinicio No. 1	04 de noviembre 2025
Fecha de suspensión No. 2	23 de enero de 2026
Fecha de reinicio No. 2	09 de febrero 2026
Fecha de suspensión No. 3	13 de marzo de 2026

Fecha de reinicio No. 3	06 de abril 2026
Fecha de suspensión No. 4	08 de abril de 2026
Fecha de reinicio No. 4	16 de abril 2026
Prorroga No. 1	36 días
Fecha de terminación actual:	16 de abril de 2026
No. Proceso	ICCU-LP-029-2024
Tramo	CHUSCALES - CLARAVAL
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS
Nit	829.002.160-7
Representante legal:	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ
Valor inicial:	**$ 2.390.638.458,00**
Anticipo:	$ 0,00

NOTA: El Contratista de obra solicito renuncia al Anticipo, de lo cual la Entidad realizó la modificación al contrato de obra.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Avance en Ejecución de Obra

Durante el mes de diciembre del 2025 el Contratista de obra continua con la ejecución de actividades asociadas a la construcción de placa huella en el tramo 2, donde se realiza, instalación de formaleta, conformación de subrasante, instalación de piedra rajón para ciclópeos e instalación de refuerzo en acero para los vaciados de concretos en huellas, cunetas y vigas riostras de resistencia especificada de 3000 PSI.

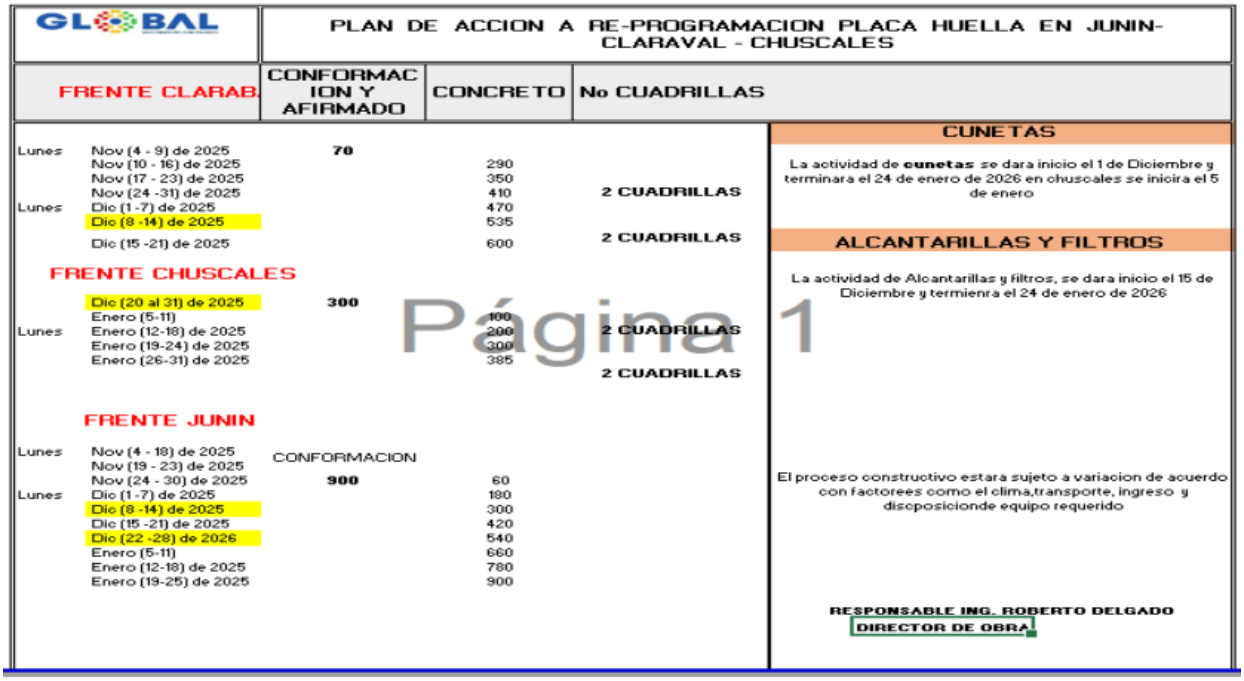
No obstante lo anterior, la Interventoría realizó requerimientos expresos para la no utilización de material no conforme puesto que se evidencia que el cemento almacenado por el Contratista presenta hidratación prematura situación que compromete la calidad, resistencia y durabilidad, lo cual es motivo para solicitar su retiro inmediato y reposición sin que ello represente reconocimiento económico adicional, en tanto es responsabilidad exclusiva del Contratista de obra hacer el almacenamiento, manejo y la disposición correcta del material para que este cumpla los estándares de calidad y medioambientales que garanticen la idoneidad de las obras ejecutadas.

Por tal motivo se advierte que el uso en la fabricación de concretos del cemento en esas condiciones no será reconocido económicamente pues no se alinea a los requerimientos contractuales ni a las buenas prácticas constructivas.

El Contratista reporta un avance a corte del 31 de diciembre de 2025 de en promedio 342.6 m de concreto ciclópeo construido, 344.35 m de huellas de concreto de 3000 PSI, 274.8 m de cunetas por el costado derecho, 208.6 m de cuneta costado izquierdo, 96.8 m de sardinel costado derecho y 67.6m en el costado izquierdo, sin embargo como se ha advertido mediante comunicado SGO-274-2025 el uso de material no conforme para la ejecución de actividades no será reconocido económicamente puesto que no satisface los requerimientos de calidad contractuales ni la

normatividad técnica vigente.

A fecha del cierre de este informe, se presenta un avance programado de 93.30% y un ejecutado del 14.71% generando así un atraso del 78.59% atraso que es completamente imputable al Contratista, teniendo en cuenta que el Contratista mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2025, entregó un ajuste al plan de acción reinicio de actividades donde manifestó que al finalizar el período de diciembre de 2025, estaría laborando con dos cuadrillas en el tramo 2; 2 cuadrilla para tramo 3 y finalmente 2 cuadrillas en tramo 1 con el fin de aumentar los rendimientos presentados, caso que no se evidenció ya que para la terminación del período el Contratista aún continua laborando con una sola cuadrilla en tramo 2 y nos evidencia la realización de actividades en los demás frentes de obra, incumpliendo así, su propio plan de acción descrito de la siguiente manera.



GLOBAL

PLAN DE ACCION A RE-PROGRAMACION PLACA HUELLA EN JUNIN-CLARAVAL - CHUSCALES

FRENTE CLARAB		CONFORMACION Y AFIRMADO	CONCRETO	No CUADRILLAS
Lunes	Nov (4 - 9) de 2025	70		
	Nov (10 - 16) de 2025		290	
	Nov (17 - 23) de 2025		350	
	Nov (24 -31) de 2025		410	2 CUADRILLAS
Lunes	Dic (1 -7) de 2025		470	
	Dic (8 -14) de 2025		535	
	Dic (15 -21) de 2025		600	2 CUADRILLAS
FRENTE CHUSCALES				
	Dic (20 al 31) de 2025	300		
	Enero (5-11)		100	
Lunes	Enero (12-18) de 2025		200	2 CUADRILLAS
	Enero (19-24) de 2025		300	
	Enero (26-31) de 2025		385	2 CUADRILLAS
FRENTE JUNIN				
Lunes	Nov (4 - 18) de 2025	CONFORMACION		
	Nov (19 - 23) de 2025			
	Nov (24 - 30) de 2025	900	60	
Lunes	Dic (1 -7) de 2025		180	
	Dic (8 -14) de 2025		300	
	Dic (15 -21) de 2025		420	
	Dic (22 -28) de 2026		540	
	Enero (5-11)		660	
	Enero (12-18) de 2025		780	
	Enero (19-25) de 2025		900	

CUNETAS

La actividad de **cunetas** se dara inicio el 1 de Diciembre y terminara el 24 de enero de 2026 en chuscales se iniciira el 5 de enero

ALCANTARILLAS Y FILTROS

La actividad de Alcantarillas y filtros, se dara inicio el 15 de Diciembre y termienra el 24 de enero de 2026

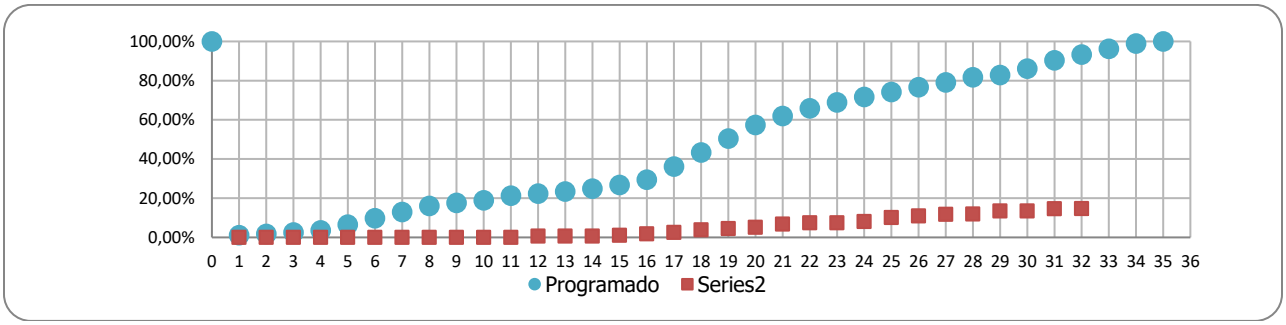
El proceso constructivo estara sujeto a variacion de acuerdo con factorees como el clima,transporte, ingreso y disposicionde equipo requerido

RESPONSABLE ING. ROBERTO DELGADO
DIRECTOR DE OBRA

Página 1

Como se evidencia en la tabla anterior, al finalizar el período de diciembre de 2025, se debía haber ejecutado un avance de 600 m de placa huella construida en tramo N° 2; 540 m de placa huella en tramo N° 3 y finalmente la instalación de 300 m de material de mejoramiento en tramo N° 1, metas que como se describe anteriormente el Contratista no logra alcanzar, incurriendo así en un presunto incumplimiento contractual.

Grafica de Programado vs Ejecutado.



En el grafico anterior se puede visualizar de manera objetiva el atraso significativo que presenta el contrato dentro de su ejecución con base al tiempo transcurrido, aspecto que es completamente imputable, por falta de implementación integral del plan de acción, por el tardío inicio o la no realización de las actividades de obra puesto que no se evidenció avance de actividades ni la presencia de personal en obra en un período comprendido entre el 3 y el 16 de diciembre del presente año, por el bajo suministro de material, la no disposición de maquinaria, por la baja contratación de personal técnico y de mano de obra no calificada.

Las situaciones descritas constituyen elementos determinantes para que esta Interventoría recomiende a la Entidad el inicio de un proceso de caducidad contractual, por presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, en los términos establecidos en el contrato de obra y la normatividad vigente.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el mes de noviembre el Contratista no presentó a la Interventoría gestión para creación de ítems No previstos, por lo tanto, continúan el contrato sin modificación alguna en este ámbito.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Se anexan los informes semanales presentados durante el período del mes de diciembre de acuerdo con la siguiente relación.

Informe No.	Semana No.	Periodo
28	28	Del 01 al 07 de diciembre de 2025
29	29	Del 08 al 14 de diciembre de 2025
30	30	Del 15 al 21 de diciembre de 2025
31	31	Del 22 al 28 de diciembre de 2025

Informe No.	Semana No.	Periodo
32	32	Del 29 diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

El Contratista en comunicado GEAD-C150-2025 del 14 de septiembre del 2025, complementa la documentación de la maquinaria, donde se informa por parte de la Interventoría el cumplimiento de la misma en comunicado SGO-194-2025 del 24 de septiembre del 2025.

MAQUINA AMARILLA Y VEHICULOS	MARCA	MODELO	TARJETA DE REGISTRO	DECLARACION DE IMPORTACION	GARANTIA AMPARO CIVIL	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO
Retroexcavadora SOR3CXTTCJ2674890	JCB	2018	Si	Si	Aclarado	SI vigente
Vibrocompactador WMCF0601JNAA00563	Wacker Neuson	2017	N/A	SI	SI	Si vigente

Se reitera al Contratista, que se evidencia las hojas de vida de los operarios de la maquinaria, los cuales, viene bajo la razón social M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S y EDGAR H MAQUINARIA S.A.S, por lo tanto, se recuerda al Contratista que toda subcontratación deberá existir un vínculo comercial formal entre GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S. y las empresas a las cuales se alquila dicha maquinaria con el personal, el cual, el Contratista no ha presentado. **Ver anexo 3 -** Documentos maquinaria

Ahora bien, se solicita aclarar, dado que se tiene el registro de una retroexcavadora marca Caterpillar, modelo 2012, con número de serie CAT0416ELMFG02276, la cual no coincide con la maquinaria previamente reportada en comunicados anteriores. Asimismo, se ha registrado la volqueta con placa SRN666, que tampoco había sido informada con anterioridad, así mismo, no han dado respuesta a las observaciones de los vehículos presentados dentro del plan de maquinaria amarilla remitido al inicio de la obra.

A corte del mes de diciembre del 2025, el Contratista no ha aclarado la información de la maquinaria presentada.

No obstante, es importante mencionar que a la fecha del presente informe el Contratista no cuenta con ninguna maquinaria en los frentes de obra.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Para el período del mes de diciembre del 2025, se contó con un total de 22 personas de mano de obra activas dentro del proyecto, como se evidencia a continuación:

CARGO	NOMBRE	CC	INGRESO
DIRECTOR DE OBRA	ROBERTO DELGADO GUERRERO	7164686	13/08/2025
RESIDENTE OBRA	JACK HUBERT ARANGO PINZON	91431025	2/12/2025
ESP.AMBIENTAL	SANDRA MILENA MARTINEZ EGEA	37575626	24/04/2025
PROFESIONAL SOCIAL	SANDY PAOLA MARBELLO CALDERON		2/12/2025
PROF. SG-SST	SEGUNDO RAFAEL JIMENEZ	6775469	1/07/2025
INSPECTOR	ALVARO HUMBERTO SHITIVA	19417674	
OFICIAL DE OBRA	MOISES SILVA CAMELO	79568371	
	CARLOS VICENTE RODRIGUEZ GALARGA	85370428	
AYUDANTES	SEBASTIAN OCTAVIO VELASQUEZ	1010102271	30/07/2025
	JECSON DAVIS VELAZQUEZ	1069852478	6/08/2025
	HERMES ORLANDO PINEDA	1003746959	11/11/2025
	JEFFERSON ALEXIS PEÑA	1074440033	11/09/2025
	JOHEN SAMIR BELTRAN	1074414936	11/11/2025
	MILTON FABIAN PEÑA ACOSTA	1069852142	5/09/2025
	NICOL STEFANY NIEVES HIDALGO	1116775823	4/11/2025
	SAMIR HUMBERTO BELTRAN	1365457	11/11/2025
AUX. TRAFICO	BELCY YILENY CARDENAS RODRIGUEZ	1069852653	4/08/2025

El Contratista a la fecha no ha dado cumplimiento con la entrega completa de los documentos de ingreso del siguiente personal:

CARGO	NOMBRE	CC	INGRESO
DIRECTOR DE OBRA	ROBERTO DELGADO GUERRERO	7164686	13/08/2025
RESIDENTE OBRA	JACK HUBERT ARANGO PINZON	91431025	2/12/2025
ESP.AMBIENTAL	SANDRA MILENA MARTINEZ EGEA	37575626	24/04/2025
PROFESIONAL SOCIAL	SANDY PAOLA MARBELLO CALDERON		2/12/2025
PROF. SG-SST	SEGUNDO RAFAEL JIMENEZ	6775469	1/07/2025
INSPECTOR	ALVARO HUMBERTO SHITIVA	19417674	
	JUAN DE JESUS ROJAS	85370428	
OFICIAL DE OBRA	MOISES SILVA CAMELO	79568371	
	CARLOS VICENTE RODRIGUEZ GALARGA	85370428	
AYUDANTES	JECSON DAVIS VELAZQUEZ	1069852478	6/08/2025
	EDISON VELASQUEZ	1003747014	11/09/2025
	HERMES ORLANDO PINEDA	1003746959	11/11/2025
	FREDY REINEL DUARTE	1117322771	13/09/2025
	JEFFERSON ALEXIS PEÑA	1074440033	11/09/2025
	JOHEN SAMIR BELTRAN	1074414936	11/11/2025
	MILTON FABIAN PEÑA ACOSTA	1069852142	5/09/2025
	JUAN CAMILO JIMENEZ CARRION	1193537076	15/08/2025
	NICOL STEFANY NIEVES HIDALGO	1116775823	4/11/2025
	SAMIR HUMBERTO BELTRAN	1365457	11/11/2025
	YESID JULIAN CORTES BELTRAN	. 1074415377	10/11/2025
	MAICOL STEVEN RODRIGUEZ	1007473681	10/11/2025
AUX. TRAFICO	BELCY YILENY CARDENAS RODRIGUEZ	1069852653	4/08/2025

Hermes Orlando Pineda – Ingreso el 11 de noviembre del 2025
Johen Samir Pineada – Ingreso el 11 de noviembre del 2025
Nicol Stefanny Nieves Hidalgo – ingreso el 04 de noviembre del 2025
Samir Humberto Bernal – ingreso el 11 de noviembre del 2025
Luis Fernando Gomez – Ingreso el 11 de noviembre del 2025
Yesid Julian Cortes Beltran – ingreso el 11 de noviembre del 2025
Maicol Steven Rodriguez – ingreso el 11 de noviembre del 2025

Aun no se ha presentado la siguiente documentación:

Contrato
Afiliaciones (EPS, AFP, CCF)
Registro de inducción SST firmado por el trabajador con los temas dictados (incluyendo el tema del manejo de emergencias).
Evaluación de inducción SST.
Registro de entrega de EPP y DOTACION al personal firmado por el trabajador.
Registros de notificación de riesgos firmados por el trabajador.

Ahora bien, durante el mes de diciembre se evidencio el ingreso del siguiente personal.

Alvaro Humberto Shitiva
Moises Silva Camelo
Carlos Vicente Rodriguez
Juan de Jesus Rojas Vargas
Jamith Sanabria Díaz
Andres Beltran

Así mismo, se aprobó las hojas de vida del ing. Jack Hubert Arango Pinzón residente de obra y la profesional social Sandy Paola Marbello Calderón, en comunicados SGO-252-2025 y SGO-253-2025 del 02 de diciembre del 2025, los cuales, a la fecha de corte del presente informe, no ha sido presentada la documentación para ingreso a la obra.

En el **anexo 2 – Documentos Personal –** se evidencia contratos, afiliaciones, exámenes de ingreso e inducciones de una parte del personal.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El valor del contrato de acuerdo con los documentos contractuales es de DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREITA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.390.638.458,00) MCTE, equivalentes a 1679,41 SMLMV para el año de suscripción del contrato (AÑO 2025), para los cuales la entidad cuenta con los siguientes recursos

N° CDP	Fecha de CDP	Valor
DIS-2025000089	24 de enero de 2025	$ 2.700.000.000,00

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA		
PROGRAMADO	**EJECUTADO**	**ATRASO**
$ 2,230,465,718	$ 373,082,183	$ 1,857,383,535
93.30%	14.71%	78,59%

Como se evidencia en la tabla anterior, el atraso presentado en obra contrasta de manera importante frente a lo programado, el porcentaje de ejecución del contrato se debe a lo construido en placa huella y lo realizado en los estudios y diseños, avance de ejecución que es considerado preocupante para la Interventoría, ya que no satisface las necesidades del proyecto, y que dentro del plazo restante de ejecución, las metas a cumplir son bastantes ambiciosas, las cuales son responsabilidad completa del Contratista, implementar su propio plan de acción para contrarrestar el atraso presentado, y cumplir la meta física dentro del plazo contractual.

A la fecha el Contratista ha presentado las actas de obra parciales de obra No. 1, 2 y 3 en ceros. El Acta parcial No. 4 está en revisión para cobro. Ver anexo 004.

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
1	Cobro	Mayo	-		$ -	$ -	$ -	0	$ 2.390.638.458	$ 2.390.638.458
2	Cobro	Junio	-		$ -	$ -	$ -	0	$ 2.390.638.458	$ 2.390.638.458
3	Cobro	Julio	-		$ -	$ -	$ -	0	$ 2.390.638.458	$ 2.390.638.458
4	Cobro	Agosto	-		$113.400.329	$ -	$ 113.400.329	0	$ 2.277.238.129	$ 2.277.238.129
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$113.400.329**	**$ -**	**$ 113.400.329**	**$ -**	**$ 2.277.238.129**	**$ 2.277.238.129**

4.5 Estado General del Tiempo

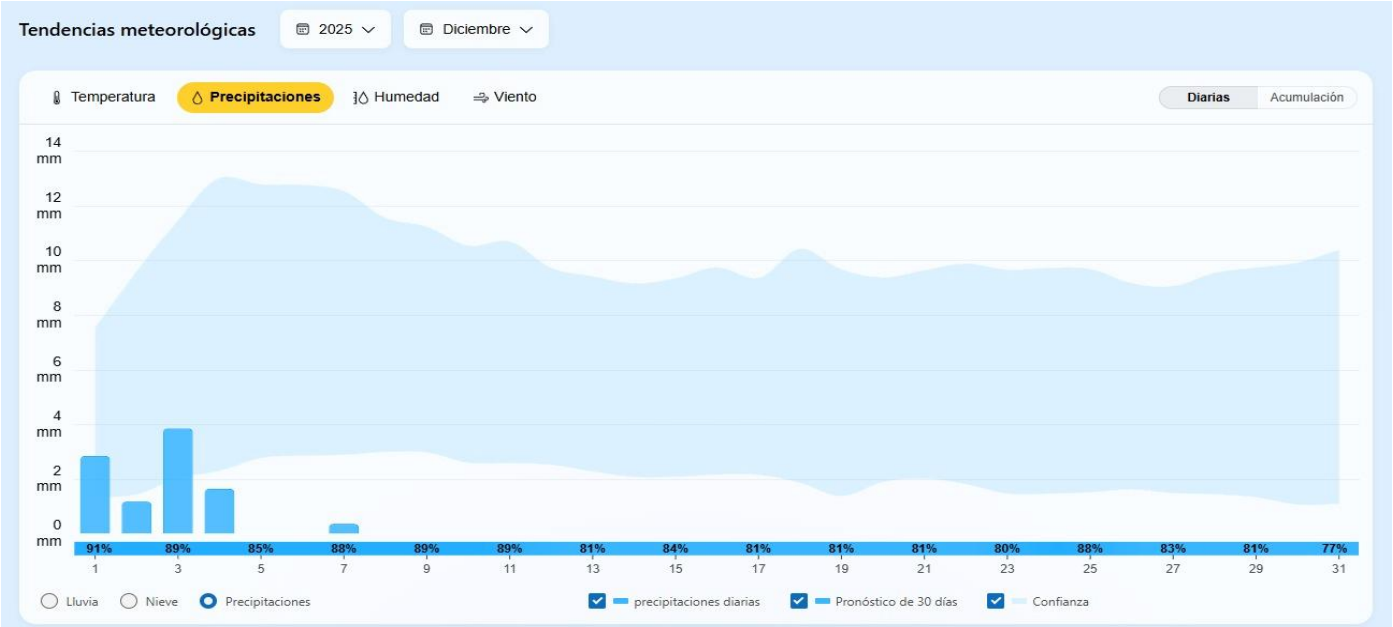
Se presenta información primaria del estado del tiempo del municipio de Junín en donde se evidencia factores de precipitación (Horas). Estos datos fueron tomados desde el inicio hasta la fecha de entrega del presente informe. Ver anexo 005

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	21	22	24	22	24	16	24	725
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	2	0	2	0	8	0	19
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.



4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el presente período, el Contratista realizó toma de muestras de concreto para ensayos de resistencia, los cuales debe de remitir a la Interventoría con el respectivo informe técnico de diciembre, el Contratista de obra no remite información a cierre de la realización de este informe.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

5 Contrato de Obra:	ICCU-CTO-184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 Anexo 0 – Cumplimiento 400-74-994000026839 Anexo 0 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	02	13	2026	04	13
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	02	13	2028	10	13
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$717.191.537,40	2025	02	13	2026	04	13
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Ampara Cinco Años a Partir del Recibo de la Obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	02	13	2025	10	13

Póliza de la firma del contrato

Contrato de Obra:	ICCU-CTO-184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 Anexo 2 – Cumplimiento 400-74-994000026839 Anexo 2 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	05	24
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2028	12	24
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$717.191.537,40	2025	04	24	2026	05	24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Ampara Cinco Años a Partir del Recibo de la Obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2025	12	24

Póliza de acta de inicio.

Contrato de Obra:	ICCU-CTO-184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 Anexo 3 – Cumplimiento 400-74-994000026839 Anexo 2 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	05	24
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2028	12	24

ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Cinco a partir de la fecha de recibo de la obra						
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2025	12	24	

Póliza Modificatorio No. 1, renuncia del anticipo del Contratista.

Contrato de Obra:	ICCU-CTO-184 DE 2025							
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S							
Garantías No:	400-47-99400105820 Anexo 4 – Cumplimiento 400-74-994000026839 Anexo 3 – Responsabilidad Civil.							
CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**	
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	06	24	
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2029	01	24	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Cinco a partir de la fecha de recibo de la obra						
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2026	01	24	

Póliza de Suspensión No. 1 y 2

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

La Interventoría mediante comunicado SGO-099-2025, del 11 de julio de 2025 emitió el siguiente concepto sobre el plan de calidad presentado por el Contratista de obra:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS da respuesta a las observaciones emitidas al Plan de Calidad del proyecto, el cual una vez revisado se, se aprueba haciendo aclaración que el control de ensayos y frecuencia de los mismos debe dar cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVÍAS 2022.

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

La Interventoría mediante comunicado SGO-078-2025 del 24 de junio de 2025, dio aprobación al Plan de Gerencia de manejo de obra, la Interventoría procederá a realizar el control y seguimiento al plan de acuerdo con lo estipulado, en el documento finalmente aprobado. Ver Anexo 021.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El Contratista mediante correo electrónico del 22 de agosto de 2025, remitió la modificación del contrato, en la cual se dio aval a la renuncia del anticipo de obra, por lo cual la forma de pago queda

de la siguiente manera ***CLAUSULA PRIMERA-MODIFICATORIO****: Modificar la CLAUSULA 8-FORMA DE PAGO: RENUNCIA DEL ANTICIPO DE OBRA, la cual quedara de la siguiente de la siguiente manera*

El Contratista tendrá pagos mensuales mediante actas parciales de avance de obra, hasta cumplir el 95% del valor total del contrato y el 5% que corresponde al valor restante del total del contrato una vez sea recibida a satisfacción la obra.

Por lo anterior, ya quedó aprobado el modificatorio al contrato por parte de la entidad.

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

Mediante comunicado SGO-135-2025 del 1 de agosto de 2025, la Interventoría emitió observaciones al Programa de Inversiones presentado manifestando lo siguiente:

Respetuosamente nos permitimos informar a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, que, con base al programa de inversiones presentado, este no cumple con lo estipulado en el anexo técnico del contrato del contrato de obra de la referencia, en el cual en su numeral *13.7 PROGRAMA DE INVERSIONES*, establece qué:

Es la manifestación gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el Contratista se compromete a ejecutar. Para su presentación se utilizará el formato previsto en el Manual de Interventoría de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- *Consignará la inversión que ejecutará de acuerdo con el Manual de Interventoría.*
- *Concepto de cada ítem. Dicha inversión debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.*

- *Consignará la inversión mensual que ejecutará por concepto de todos los ítems. Dicha inversión será el resultado de sumar los productos enunciados en el inciso anterior.*

- *Mensualmente se diligenciará el seguimiento al programa de inversiones.*

Por lo anterior, el programa de inversiones remitido no presenta una gráfica en donde se visualice, el flujo de inversión mensual de cada uno de los ítems a ejecutar, además como el anexo lo especifica, la consignación de la programación debe ser mensual, adicionalmente en el programa de inversiones se debe visualizar gráficamente la ejecución que ocurra mes a mes en obra, así como los porcentajes que representa cada ítem programado, frente a la inversión total del contrato. A la fecha de cierre de este informe el Contratista de Obra no subsana el requerimiento.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

Mediante comunicado SGO-156-2025 del 26 de agosto se emitió concepto por parte de la Interventoría, manifestando lo siguiente:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado y correo electrónico recibido el 22 de agosto del 2025, mediante el cual la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS en cabeza del director de obra, remite un alcance al plan de contingencia, donde se determina un nuevo plan de acción a implementar para contrarrestar los atrasos en el programa de obra, estableciendo los avances y tiempos para realizar las actividades constructivas de cada frente, así mismo se indica cuál será el rendimiento adicional en número de cuadrillas y frentes de trabajo que se incluirán para dar inicio y terminación en cada tramo dentro del plazo contratado.

Frente a lo anterior, la Interventoría una vez analizado el nuevo plan de acción presentado por el Contratista de obra manifiesta que este mismo puede ser implementado para el cumplimiento de la obra dentro del plazo contratado, sin embargo, solicita que se presente dentro del programa de inversiones la curva de esta nueva reprogramación de trabajo donde se pueda identificar en qué tiempo del contrato se tendrá un equilibrio frente al atraso que se está generando actualmente en la programación de obra.

Por otro lado, también es importante dejar claridad de que este nuevo plan de acción será objeto de control y seguimiento durante la ejecución de las actividades y cualquier incumplimiento del mismo será de total responsabilidad de la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, razón por la cual se requiere total cumplimiento con el stop de material, disponibilidad del personal y equipo necesario, ya que cualquier atraso que se pueda generar a este plan de trabajo pone en riesgo el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Durante el presente período la Interventoría realizó el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades de obra ejecutada, tales como verificación de dimensiones y nivelación de formaletas, toma de muestras de concreto ciclópeo y de 3000 PSI para placa huella, cuneta y viga riostra, así como la verificación de las cuantías de acero de la placa huella de acuerdo al diseño estructural aprobado mediante comunicado SGO-143-2025 del 8 agosto de 2025, control del diseño de mezcla en obra, verificación de renivelación de subrasante con material de afirmado, control de personal y maquinaria en obra.

En ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control propias de la Interventoría se radicó el comunicado SGO-274-2025 “Requerimiento no uso de cemento hidratado en elaboración de concretos e implementación medidas de manejo ambiental materiales de construcción” ante la evidencia de este material no conforme almacenado por el Contratista de obra.

En dicho comunicado, esta Interventoría requirió de manera inmediata el retiro de todo el material que no se alinee con los estándares de calidad y la normativa técnica vigente, así como su reposición, sin que ello constituya reconocimiento económico adicional, en tanto es responsabilidad exclusiva del Contratista el suministro, almacenamiento, manejo y disposición de los materiales utilizados en el proyecto.

Así mismo, se solicitó de manera expresa que dicho material no sea utilizado en la elaboración de concretos, advirtiendo que el uso de materiales no conformes podrá dar lugar al no reconocimiento económico de las actividades ejecutadas y a la recomendación a la Entidad del inicio de las actuaciones contractuales a que haya lugar, en los términos previstos en el contrato y la normatividad vigente.

Por otra parte, la Interventoría evidencia con preocupación que no se están cumpliendo las metas proyectadas por el Contratista en el plan de acción presentado para la reanudación de actividades, el cual tenía como objetivo corregir el atraso del cronograma de obra a la fecha. Adicionalmente, se observa una reducción significativa de las capacidades operativas para atender las necesidades del proyecto, toda vez que, de manera unilateral, la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S. se ausentó del proyecto durante un período de trece (13) días, comprendido entre el 3 y el 16 de diciembre, sin que se haya presentado justificación válida ni comunicación formal al respecto.

La situación descrita repercute gravemente en el cronograma de obra pues el atraso acumulado se

cuantifica en un 78,59% y pone en alto riesgo el cumplimiento del objeto contractual en los términos acordados, razón por la cual esta Interventoría mediante oficio SGO-291-2025 Reitera a la Entidad el comunicado SGO-259-2025 en el que se recomienda el inicio del proceso sancionatorio de caducidad del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025.

Por último, esta Interventoría en función de sus obligaciones adquiridas de manera contractual solicita a través de comunicado SGO-293-2025 el cambio de director de obra del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025 ing. Roberto Delgado teniendo en cuenta que bajo su dirección, el proyecto presenta graves atrasos en el cronograma de obra, así como deficiencias en la presentación y coordinación de los informes técnicos, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), junto con sus respectivos anexos, adicionalmente se evidenció fabricación de concretos con material no conforme, incumpliendo los términos contractuales, la normatividad técnica vigente y la no atención a las buenas prácticas constructivas.

5. Información contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato de Interventoría

Municipio	JUNIN (CUNDINAMARCA)
No Contrato	**ICCU-CTO-235 DE 2025**
Fecha de Suscripción del Contrato.	**06 de marzo de 2025 firmado por Interventoría** **07 de marzo de 2025 firmado por la Entidad**
Objeto Contrato:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Acta de Inicio	24 de abril de 2025
Plazo del Contrato	Ocho (08) meses
Fecha de suspensión No. 1	03 de octubre de 2025
Fecha de reinicio No. 1	04 de noviembre 2025
Fecha de suspensión No. 2	23 de enero de 2026
Fecha de reinicio No. 2	09 de febrero 2026
Fecha de suspensión No. 3	13 de marzo de 2026
Fecha de reinicio No. 3	06 de abril 2026
Fecha de suspensión No. 4	08 de abril de 2026
Fecha de reinicio No. 4	16 de abril 2026
Prorroga No. 1	36 días
Fecha de terminación actual:	16 de abril de 2026
No. Proceso	ICCU-CM-043-2024
Tramo	CHUSCALES - CLARAVAL
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Integrantes:	INGENIERIA ARGOS SAS NIT 860.046.102-1 45% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS. NIT 900.871.862-3 45% URBACOLING 901.260.852-1 10%
Nit	901.922.324-6
Representante legal:	HECTOR DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
Valor inicial:	**$ 666.671.435,00**
Anticipo:	$ 100.000.715,25

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales adquiridas, continúo con el acompañamiento a la ejecución de actividades de obra, mencionadas en el capítulo ***3.2.1 Actividades Ejecutadas en el Mes,*** del presente informe técnico.

Con base a lo expuesto en capítulos anteriores en los que se describe de manera objetiva el atraso significativo que presenta el cronograma de obra y por ende el alto riego que este representa para el cumplimiento del objeto contractual en los términos y plazos acordados, se radicaron los oficios

SGO-259-2025 en el que se recomienda el inicio de proceso de caducidad a la Entidad y comunicado SGO-291-2025 reiterando la recomendación realizada.

Así mismo, se continuó ejerciendo el control administrativo del contrato, atendiendo la convocatoria realizada por la supervisión para la realización de comités técnicos los días viernes 5 de diciembre y miércoles 10 de diciembre de 2025, en los cuales participaron de manera presencial y virtual los equipos técnicos y especialistas del Contratista de obra, la supervisión y la Interventoría. Dichos espacios tuvieron como finalidad la revisión del estado de los informes y de las actas parciales presentadas por el Contratista, así como la definición e implementación de un plan de choque orientado a dar celeridad a la revisión y eventual aprobación de dichos documentos, en los términos exigidos contractualmente.

Por tal razón y atendiendo los compromisos suscritos, esta Interventoría realiza la revisión técnica, el acompañamiento, la formulación de observaciones y la aprobación cuando hubo lugar a ello de los informes presentados por el Contratista de obra en los componentes técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo (SST). Adicionalmente en mesa de trabajo se concilian las cantidades para los meses de agosto, septiembre y noviembre, actividad que facilita la presentación de actas parciales de ejecución que deberán ser soportadas con los certificados y anexos correspondientes.

Como resultado de las acciones adelantadas en el marco del plan de choque propuesto por la Entidad para dar celeridad a la presentación y aprobación de informes y actas parciales del Contratista de obra, se emitieron conceptos favorables mediante los siguientes comunicados:

- SGO-266-2025 Respuesta GEAD-C195-2025 - Aprobación Acta parcial de obra No. 1
- SGO-267-2025 Respuesta GEAD-C197-2025 - Aprobación Acta parcial de obra No. 2
- SGO-269-2025 Aprobación del Informe Componente Social No. 3 V.3 – Comunicado GEAD-C193-2025 y GEAD-C200-2025
- SGO-271-2025 Aprobación del Informe Componente Social No. 4 V.4 – Comunicado GEAD-C201-2025
- SGO-275-2025 Aprobación del Informe mensual Componente Técnico No. 3 – Comunicado GEAD-C219-2025
- SGO-276-2025 Respuesta al comunicado GEAD-C194-2025 Y GEAD-C213-2025 Informe mensual SST Julio Versión 4
- SGO-277-2025 Respuesta al comunicado GEAD-C214-2025 Informe mensual SST Agosto Versión 3
- SGO-278-2025 Aprobación del Informe mensual Componente Técnico No. 4 – Comunicado GEAD-C221-2025
- SGO-279-2025 Aprobación Condicionada del Informe mensual Componente Ambiental

No. 3 v3 – Comunicado GEAD-C206-2025
- SGO-280-2025 Aprobación Condicionada del Informe mensual Componente Ambiental No. 4 V3 – Comunicado GEAD-C215-2025
- SGO-281-2025 Respuesta GEAD-C222-2025 - Aprobación Acta parcial de obra No. 3
- SGO-282-2025 Respuesta GEAD-C223-2025 - Aprobación Acta parcial de obra No. 4
- SGO-286-2025 Aprobación del Informe Componente Social No. 5 V.2 – Comunicado GEAD-C228-2025

No obstante lo anterior, y aun cuando el objetivo de las estrategias implementadas es propender por la celeridad en los trámites, esta Interventoría se reserva de acuerdo con sus obligaciones contractuales la facultad de negar aprobación a informes y/o actas parciales que no cumplan con la calidad técnica contractual mínima exigida y que carezcan de soportes y documentos anexos por tal motivo se requiere al Contratista de obra para que subsane las observaciones realizadas mediante los siguientes comunicados:

- SGO-289-2025 Respuesta al comunicado GEAD-C230-2025 – Reiteración de observaciones al Informe técnico de Obra No. 5
- SGO-290-2025 Respuesta al comunicado GEAD-C-227-25 Informe mensual SST #5 septiembre 2025

Finalmente, se precisa que el Contratista de obra debe realizar la radicación de informes y actas parciales de manera oportuna y en los plazos contractuales contemplados, puesto que las actividades de revisión, seguimiento y aprobación ejercidas por la Interventoría se ven directamente condicionadas por los retrasos en la presentación de los mismos, por tal motivo se requiere la presentación de informes de los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en trabajo (SST), del período número seis (6) correspondiente al mes de noviembre.

En materia social esta Interventoría radica apremios mediante los siguientes comunicados:

SGO-256-2025 Apremio No. 2 por no atención de requerimientos previos – Atención al comunicado SGO-232-2025 En vista de que a la fecha no se ha recibido respuesta al comunicado SGO-232-2025 del 24 de noviembre de 2025, la Interventoría Consorcio SGO VIAL, en el marco de las obligaciones contractuales y desde el Componente Social, remite el APREMIO No. 2 a la firma Contratista GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S., toda vez que persiste la falta de atención a los requerimientos solicitados.

A pesar de las reiteraciones para su ejecución inmediata, no se evidencia avance en los compromisos establecidos en el PAGA V7R4; por lo anterior, se reitera la necesidad de cumplir de manera inmediata con los siguientes aspectos pendientes:

- Programar las fechas y convocatorias para la realización del Comité COPACO.

- Radicar la Metodología Taller No. 1 – Cultura Vial, Versión 2, con las observaciones subsanadas conforme al comunicado SGO-195-2025, para su validación.

Dado que las solicitudes reiteradas en el comunicado SGO-232-2025 no han tenido atención ni avance, la Interventoría emite el APREMIO No. 2, exigiendo la entrega inmediata de los productos, soportes y programaciones requeridas, en cumplimiento del PAGA V7R4, los pliegos de condiciones y el contrato de obra vigente.

- SGO-257-2025 Segundo apremio – Atención al oficio SGO-234-2025 del 24 de noviembre de 2025. Solicitud de entrega inmediata de información para cierre de las PQRSD. En seguimiento al oficio citado y teniendo en cuenta que, a la fecha, no se ha recibido la trazabilidad correspondiente a las PQRSD trasladadas los días 7, 20 y 21 de noviembre, desde el componente Social de la Interventoría CONSORCIO SGO VIAL se emite el segundo apremio a la firma Contratista GLOBAL NGINEERING AND DESIGN S.A.S.

 Se reitera que la entrega de esta información es de obligatorio cumplimiento conforme a las obligaciones establecidas en la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, por lo cual se solicita de manera INMEDIATA la entrega de la trazabilidad, gestión y respuesta formal de cada una de las PQRSD mencionadas, con el fin de asegurar el cumplimiento contractual y evitar impactos en el cierre del proceso, teniendo en cuenta que los requerimientos corresponden a los siguientes ciudadanos:

 • Nelson Edibaldo Gómez
 • Jairo Gualtero Carrizosa
 • Óscar Orlando Ramos Gutiérrez
 • Teresa de Jesús Gutiérrez de Ramos
 • Dayan Carolina Villanueva Muñoz

 Por segunda vez se apremia a la firma Contratista GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S. para que atienda de manera inmediata la solicitud y entregue la información requerida sin más dilaciones, advirtiendo que, de persistir la no entrega, la Interventoría procederá a elevar las solicitudes de actuaciones administrativas correspondientes ante la Entidad.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Los informes ejecutivos de los especialistas se relacionan mediante el Anexo 007 del presente informe.

A continuación, se describe un breve resumen de los conceptos emitidos por cada especialidad.

5.3.1 Componente Social

Guía de Manejo Ambiental – PAGA 2022. Se realizó seguimiento, se reiteraron observaciones y se dejó constancia formal del estado del PAGA V7R4 al cierre del período, quedando su validación sujeta a la entrega de la versión ajustada por parte del Contratista.

Mano de Obra con Enfoque de Género, Derechos y Diferencial: Se verificó la vinculación de 18 trabajadores, constatando el cumplimiento de los porcentajes contractuales de mano de obra no calificada – MONC (50 %) y participación femenina (22,9 %), superando los mínimos exigidos.

Infraestructura y Servicios Públicos: Se continuó con el seguimiento a las actas de vecindad de inicio elaboradas por el Contratista. A la fecha, la Interventoría se encuentra a la espera del consolidado en formato PDF para adelantar la aprobación formal.

Programa de Atención a la Comunidad: Se realizó seguimiento a la operación del SAU, se identificaron incumplimientos, se emitieron apremios, se solicitó la apertura y trazabilidad de las PQRSD, se verificaron respuestas y soportes, y se remitió constancia al ICCU.

Programa de Información y Divulgación: Durante el período evaluado no se realizaron actividades en este programa.

Cultura Vial y Participación Comunitaria: Se requirió formalmente la programación del Comité COPACO y la radicación de la metodología del Taller de Cultura Vial, reiterando los compromisos en mesas y comités, los cuales no fueron atendidos al cierre del período.

Actividades Complementarias: Se participó en comités de obra, se efectuó seguimiento a los informes y se remitieron oficios con observaciones

5.3.2 Componente Ambiental.

La firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS Contratista de obra, cumplió con la elaboración del documento PAGAV7R3 y fue aprobado por la Interventoría del CONSORCIO VIAL SGO, acorde a la normativa ambiental vigente, lineamientos de la Guía de manejo ambiental del subsector vial modo carretero – GMAMC- 2022, desde el mes de julio de 2025, pero está pendiente de realizar la

complementación del documento, acorde a las recomendaciones realizadas por las profesionales de apoyo de los componentes ambiental y social del ICCU, en el mes de agosto de 2025 y, requerimientos de la Interventoría, de actualización de permisos y otros, próximos a terminar el plazo de vencimiento de ejecución contractual.

En el período reportado, el Contratista continuó actividades constructivas en la obra en el tramo 2, pero, no se contó con el equipo de profesionales socioambiental y, en consecuencia, la implementación de las medidas ambientales en el marco del PAGA fue mínimas en la obra, lo cual se refleja en la evaluación de seguimiento de los indicadores realizado, menor al 40%, clasificado como cumplimiento crítico, con fallas recurrentes que requieren seguimiento prioritario.

Igualmente, pese a los requerimientos de la Interventoría, el incumplimiento en la presentación de los informes ambientales No.3,4 y 5 subsanados de parte del Contratista persiste, al igual que la entrega de los informes ambientales No. 6 y 7, debidamente soportados donde se evidencie la gestión ambiental, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025, afectando igualmente, los informes de la Interventoría, que dependen del complemento de la información con los soportes de los proveedores y prestadores de servicios.

Durante el mes de diciembre, la Interventoría recomendó a la entidad contratante el, ICCU, el inicio de un proceso de caducidad contractual, por presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, en los términos establecidos en el contrato de obra y la normatividad vigente.

Se recomienda continuar con el seguimiento a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS Contratista de obra, en la implementación de las medidas ambientales aprobadas en el documento PAGA Versión No. 7 Revisión No. 4, con el apoyo del equipo socioambiental que fue propuesto para la obra y, en caso de seguir con el incumplimiento, proceder a reiterar el proceso sancionatorio, en el marco de la normativa vigente.

5.3.3 Componente SST

Durante el mes de diciembre de 2025, el proyecto contó con un total de 22 personas; sin embargo, se evidencian incumplimientos significativos por parte del Contratista en la gestión administrativa, contractual y de Seguridad y Salud en el Trabajo. A la fecha, no se ha presentado la documentación completa de ingreso de varios trabajadores, incluyendo contratos, afiliaciones al sistema de seguridad social, registros de inducción y entrega de EPP, lo cual representa un riesgo legal y operativo para el desarrollo del proyecto.

Adicionalmente, aunque se evidenció el ingreso de nuevo personal y la aprobación de hojas de vida de profesionales clave, no se ha radicado la documentación necesaria para su ingreso formal a la obra, generando observaciones reiteradas por parte de la Interventoría.

En relación con el plan de maquinaria amarilla, si bien inicialmente se informó el cumplimiento documental, persisten inconsistencias en la información reportada, la inclusión de maquinaria y

vehículos no previamente autorizados y la falta de aclaración sobre la subcontratación de operarios, sin que exista soporte de vínculos comerciales formales. A la fecha, estas observaciones no han sido subsanadas por el Contratista.

Por otra parte, el Contratista no ha presentado los soportes de pago del arrendamiento de las instalaciones provisionales ni ha dado cumplimiento a la entrega de los informes de seguimiento del SG-SST correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025, pese a los requerimientos formales realizados por la Interventoría.

El desempeño del Contratista durante el período evaluado presenta incumplimientos reiterados en materia administrativa, documental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales deben ser atendidos de manera inmediata, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la trazabilidad de la información y la adecuada gestión del riesgo laboral en la ejecución del proyecto.

5.3.4 Topografía

- Se revisaron y verificaron los volúmenes de tramo 2.
- Se revisaron las secciones transversales del terreno natural de las zonas en estudio. .
- Se calculó el perfil longitudinal de las zonas en estudio.
- Se tienen los datos originales en crudo y calculados del terreno natural sin ningún tipo de intervención.

5.4 Información Otros Programas y Aplicativos Según Pliegos de Condiciones de Obra e Interventoría.

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, en los literales *4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS* y *4.2.2 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD,* la Interventoría ha realizado el seguimiento de acuerdo con la información entregada por el Contratista tal como se describe a continuación:

Plan de Gerencia: Mediante comunicado SGO-061-2025 del 16 de junio de 2025 la Interventoría dio aprobación al Plan de Gerencia del contrato, sin embargo el Contratista no ha implementado en su totalidad ya que dentro del documento para la fase dos estipula la realización del diseño geométrico, el cual a la fecha del presente informe no se encuentra aprobado ya que el Contratista no ha terminado de subsanar las observaciones emitidas por la Interventoría, no ha realizado la programación de obra ajustada de acuerdo con las necesidades del proyecto, de igual forma no ha realizado el balance de cantidades de con base a los resultados de la revisión y ajuste de los estudios y diseños, de igual forma no ha movilizado maquinaria, al sitio de obra, generando atrasos y un

presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Plan de Calidad: La Interventoría mediante comunicado SGO-099-2025, del 11 de julio de 2025 emitió el siguiente concepto sobre el plan de calidad presentado por el Contratista de obra:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS da respuesta a las observaciones emitidas al Plan de Calidad del proyecto, el cual una vez revisado se, se aprueba haciendo aclaración que el control de ensayos y frecuencia de los mismos debe dar cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVÍAS 2022.: :

6. Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo previsto en el presupuesto del contrato de Interventoría y dando cumplimiento a la cláusula 3 del contrato de Interventoría ICCU-CTO-235-2025, El Consorcio SGO Vial, se obliga a contar con los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales

Tabla 37: Equipo y vehículos de Interventoría

Equipo	Cantidad	Modelo	Nota	Cumple requerimientos contractuales
Vehículo >2000 CC.	1	2012	En uso	SI
Equipo completo de topografía.	1	Topcon	En uso	SI
Oficina/ Campamento.	1	N/A	En uso	SI

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El ICCU en atención a las comunicaciones de Interventoría ha dado respuesta a las mismas con la aprobación del siguiente personal.

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	CARGO	No. DÍAS COTIZADOS
1	JORGE HERNAN GARCIA LEON	35%	Director de Interventoría	30
2	JUAN DAVID CUBILLOS	100%	Residente de Interventoría	30
3	BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO	20%	Especialista Ambiental	30
4	LADY VIVIANA PEÑA	30%	Profesional Social	30
5	ANGIE KATHERINE VERSOLATO GONZALEZ	30%	Profesional SISO	30
6	GERMAN VARON RODRIGUEZ	70%	Topógrafo	30
7	ANGEL DAVID FERNANDEZ	70%	Cadenero	30
8	JUAN CAMILO VARÓN HERNÁNDEZ	100%	Inspector de Interventoría	30
9	INRISNEYDER AUGUSTO MENDEZ RODRIGUEZ	100%	Ingeniero Apoyo ICCU	30

Se adjunta Anexo M haciendo uso del Formato MS-GC-FR-013 para el personal de la Interventoría, así como también se anexan las planillas de seguridad para el período reportado dentro del mismo Anexo 010.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La Interventoría durante el período de diciembre se presentó a la entidad el acta de costos No 6 correspondiente al mes de noviembre de 2025, debido a las observaciones realizadas por la supervisión se amortiza el anticipo de obra, el desglose de los costos se describe en la siguiente tabla:

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
							$ 100,000,715.00	$ 666,671,435	
1	**24-04-2025 al 30-05-2025**	$54,569,565.00	$10,368,218.00	$64,937,783.00	$16,666,785.00	$48,270,998.00	$83,333,930.00	$601,733,652.00	$601,733,652.00
2	**01-06-2025 al 30-06-2025**	$ $60,696,500.00	$ $11,532,335.00	$72,228,835.00	$16,666,785.00	$55,562,050.00	$66,667,145.00	$529,504,817.00	$529,504,817.00
3	**01-07-2025 al 31-07-2025**	$ $64,146,500.00	$ $12,187,835.00	$76,334,335.00	$16,666,785.00	$59,667,550.00	$50,000,360.00	$453,170,482.00	$453,170,482.00
4	**01-08-2025 al 31-08-2025**	$ $64,146,500.00	$ $12,187,835.00	$76,334,335.00	$16,666,785.00	$59,667,550.00	$33,333,575.00	$376,836,147.00	$376,836,147.00
5	**01-09-2025 al 30-09-2025**	$ $61,766,500.00	$ $11,735,635.00	$73,502,135.00	$16,666,785.00	$56,835,350.00	$16,666,790.00	$303,334,012.00	$303,334,012.00
6	**04-11-2025 al 30-11-2025**	$ $62,846,087.00	$ $11,940,757.00	$74,786,844.00	$16,666,790.00	$58,120,054.00	-	$228,547,168.00	$228,547,168.00
7	**01-12-2025 al 31-12-2026**								
TOTALES		**$ 368,171,652.00**	**$ 69,952,615.00**	**$438,124,267.00**	**$100,000,715.00**	**$ 338,123,552.00**	**$ 0.00**	**$ 228,547,168**	**$228,547,168.00**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se presentan las pólizas del contrato de Interventoría emitidas por la Compañía Seguros del Estado S.A., con sus respectivos amparos

Contrato de Interventoría:	ICCU-CTO-235 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Garantías No:	21-44-101464585 – ANEXO 0

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$66.667.143,50	2025	03	05	2026	03	05
PRESTACIONES SOCIALES	$33.333.571,75	2025	03	05	2028	11	05
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	03	05	2026	03	05
CALIDAD DEL SERVICIO	$200.001.430,50	2025	11	05	2030	11	05

Póliza de Suscripción del contrato

Contrato de Interventoría:	ICCU-CTO-235 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Garantías No:	21-44-101464585 – ANEXO 2

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$66.667.143,50	2025	04	24	2026	04	24
PRESTACIONES SOCIALES	$33.333.571,75	2025	04	24	2028	12	25
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	04	24	2026	04	24
CALIDAD DEL SERVICIO	200.001.430,50	2025	12	25	2030	12	25

Póliza de Acta de inicio

Contrato de Interventoría:	ICCU-CTO-235 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Garantías No:	21-44-101464585 – ANEXO 4

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$66.667.143,50	2025	04	24	2026	05	26
PRESTACIONES SOCIALES	$33.333.571,75	2025	04	24	2029	01	26
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	04	24	2026	05	26
CALIDAD DEL SERVICIO	200.001.430,50	2025	12	25	2030	12	25

Póliza de Suspensión No. 1 y 2

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El objeto del contrato consiste en cumplir con el alcance de los trabajos de Interventoría consignado en el contrato suscrito con ICCU. El contrato de Interventoría comprende la realización de los trabajos, actividades y controles, y la entrega de productos establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones y en la metodología propuesta por GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS.

El Control del proceso de supervisión de las actividades del contrato de Interventoría lo realiza la profesional de calidad asignada al área, mediante los procesos indicados en el plan de calidad de Interventoría que se adjunta al presente informe como Anexo 013.

6.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

El Control del proceso de supervisión de las actividades del contrato de obra lo realiza mediante el proceso indicado en el cuadro del Anexo 013.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

La Interventoría mediante comunicado SGO-003-2025 solicitó a la Entidad contratante el desembolso del anticipo del 15% del presupuesto oficial del contrato de Interventoría ($100.000.715,25), a lo cual la entidad a realizó el desembolso el 06 de agosto del 2025 por un valor de $94.204.884,00 de acuerdo con los impuestos y retenciones correspondientes. Es importante aclarar que este dinero no genero rendimientos ya que fue utilizado inmediatamente para liquidar a las entidades prestadoras quienes cubrieron los pagos programados para los meses de mayo y junio del 2025. En el anexo 022 se encuentran los soportes de las transferencias realizadas.

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

Interventoría presentó a la entidad el Plan Anual de Caja en el cual se establecen los recursos a ejecutar mes a mes durante el desarrollo del contrato de Interventoría, teniendo en cuenta la última Acta de costos presentada por la Interventoría y el valor total del contrato ($666.671.435,00), para la fecha del presente informe se ejecutó un porcentaje acumulado del 20,57% ($137.166.618,00) del valor contractual, lo cual deja un saldo de $ 529.504.817,00 por ejecutar, correspondiente al 76,43% del valor del contrato.

ACTA	FECHA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	SALDO POR EJECUTAR
1	abr - may 2025	$ 83.238.134,10	$ 64.937.783,00	$ 601.733.652,00
2	jun-25	$ 91.996.534,10	$ 72.228.835,00	$ 529.504.817,00
3	jul-25	$ 87.699.444,10	$ 76.334.335,00	$ 453.170.482,00
4	ago-25	$ 83.812.904,10	$ 76,334,335,00	$ 376,836,147,00
5	sep-25	$ 79.981.104,10	$73.502.135,00	$303.334.012,00
6	oct-25	$ 79.981.104,10	$ 74,786,844.00	$ 228,547,168.00
7	nov-25	$ 79.981.104,10		
8	dic-25	$ 79.981.104,10		
TOTALES		**$ 666.671.432,80**	**$ 438,124,267.00**	**$ 228,547,168.00**

6.6.3 Actas de Comité de Obra

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA DESARROLLADOS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
30/12/2025	Técnico	Contratista, ICCU, Interventoría

6.6.4 Actas de Reunión

RELACIÓN DE LAS REUNIONES REALIZADAS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
19 de noviembre de 2025	Técnico, administrativo y financiero	Contratista, ICCU, Interventoría

7. Conclusiones y recomendaciones

En vista de los constantes y reiterados incumplimientos en materia social, ambiental, SST, y atrasos en el cronograma de obra, evidenciados y sustentados en los capítulos anteriores, esta Interventoría requiere al Contratista realizar las acciones necesarias para subsanar los requerimientos formulados y cumplir con las obligaciones contractualmente asumidas, incluyendo la adecuada disposición de materiales, equipos, personal técnico y mano de obra no calificada, con el fin de compensar los atrasos presentados y dar cumplimiento a los planes de acción propuestos por el propio Contratista.

Así mismo, se pone en conocimiento a la supervisión ejercida por la Entidad contratante la situación descrita, con el fin de que, en el marco de sus competencias y de manera articulada con la Interventoría, se adopten los mecanismos contractuales y administrativos a que haya lugar, orientados a conminar al Contratista de obra **GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S.** a ajustar su actuación a los estándares técnicos, administrativos y de calidad exigidos para la correcta ejecución del contrato, en los términos, plazos y condiciones pactadas.

Lo anterior se sustenta a que a la fecha el Contratista de obra no evidencia avance sustancial en la atención y superación de los requerimientos formulados por esta interventora en los diferentes componentes evaluados, conforme se detalla a continuación:

En el componente social, son radicadas diversos apremios pues el Contratista no logra demostrar la atención efectiva y resolución de requerimientos realizados por esta Interventoría toda vez que no se ha reportado la trazabilidad que demuestre la gestión realizada a las PQRSD presentadas por los siguientes ciudadanos:

- Nelson Edibaldo Gómez
- Jairo Gualtero Carrizosa
- Óscar Orlando Ramos Gutiérrez
- Teresa de Jesús Gutiérrez de Ramos
- Dayan Carolina Villanueva Muñoz

Esta situación reviste especial complejidad para los ciudadanos residentes de las poblaciones donde el proyecto tiene influencia, pues el Contratista tampoco logra demostrar que exista atención presencial por parte de profesional social en los días y horarios pactados, adicionalmente la línea móvil asignada para el punto SAU (323 202 74 46) se encontró apagada en los intentos de contacto realizados por esta Interventoría, así como tampoco se observa información clara y visible que identifiquen el punto físico.

Tampoco se evidencia atención y gestión a las solicitudes realizadas en comunicado SGO-232-2025 en el cual se insta al Contratista para que programe las fechas y convocatorias para la

realización del comité COPACO, así como también radique la metodología Taller No. 1 – Cultura Vial, Versión 2, con las observaciones subsanadas conforme al comunicado SGO-195-2025, para su validación. Obligaciones que se desprenden del documento PAGA V7R4 y cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio por parte del Contratista de obra.

En referencia al componente ambiental mediante comunicado SGO-294-2025 se solicita a la firma Contratista GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, atender las observaciones realizadas por la supervisora ambiental y social del ICCU, del 12 y 25 de agosto de 2025 y, las solicitadas por la Interventoría, teniendo en cuenta el próximo vencimiento del plazo de ejecución contractual, para poder realizar el cierre ambiental de la obra.

Adicionalmente se solicita de manera enfática mediante comunicado SGO-295-2025 que los ajustes requeridos por la Interventoría No. 3, 4 y 5, se presenten con celeridad, se realice la radicación de los informes ambientales No. 6 de manera inmediata, puesto que tiene veinticinco (25) días de retraso y, el informe ambiental No.7, sea remitido dentro de los plazos establecidos por la Interventoría y la entidad contratante en el marco de la normativa vigente, con el fin de evitar retrasos en los trámites de las actas de obra y de Interventoría, para el normal desarrollo del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, nuevamente se Apremió al Contratista GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, para que atienda de inmediato los requerimientos de la Interventoría relacionados con el presentación oportuna de los informes mensuales y adicionalmente se cuente en obra con la presencia de la profesional ambiental de apoyo necesario en obra, en la implementación del documento PAGA V7R2 aprobado, en el marco de la normatividad ambiental vigente y su obligación contractual.

Para el componente de seguridad y salud en el trabajo (SST) y con ocasión de las actividades de supervisión realizadas en campo así, como los medios dispuesto para la radicación de documentos e información requeridos para el ingreso y la permanencia de personal en obra, esta Interventoría evidencia que el Contratista incurre de manera reiterada en incumplimientos a los lineamientos mínimos exigidos por la normatividad laboral y de seguridad social vigente, así como a las obligaciones contractuales en materia de SST.

En particular, se identifican falencias relacionadas con el suministro de dotación y elementos de protección personal (EPP), así como la no acreditación oportuna de documentos y afiliaciones que garanticen la cobertura al Sistema de Riesgos Laborales y Sistema General de Seguridad Social. Finalmente, esta Interventoría no evidenció el pago de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) correspondiente al mes de noviembre, situación que reviste especial gravedad, en tanto el Contratista continuó ejecutando actividades pese a los llamados verbales y escritos realizados desde Interventoría requiriendo de manera expresa el retiro del personal de obra que no cuente con las garantías mínimas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se deja expresa constancia de que la eventual responsabilidad legal, civil, administrativa y laboral que pudiera derivarse de la ejecución de actividades en las condiciones anteriormente descritas es de carácter exclusivo del Contratista **GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S.**, toda vez que esta Interventoría no ha autorizado ni avalado, en ningún caso, la ejecución de actividades bajo dichas circunstancias, y ha formulado los requerimientos correspondientes en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control.

Por último, se evidenció que el Contratista de obra no logró alcanzar las metas trazadas en su plan de acción toda vez que no se corrigió el atrasado en el cronograma y este se cuantificó en un 78.59%, situación que es completamente imputable al Contratista, lo anterior considerando que durante el período evaluado el Contratista se ausentó de manera unilateral del proyecto sin brindar justificación o comunicación válida, por un lapso de trece (13) días comprendidos entre el 3 y 16 de diciembre. Adicionalmente pese a las advertencias realizadas de manera verbal y escrita por esta Interventoría el Contratista de obra procedió a la fabricación de concretos con material no conforme, específicamente cemento con hidratación prematura, hecho que ha sido debidamente soportado mediante comunicados, informes semanales y demás medios dispuestos para el control seguimiento de las actividades. Esta situación contravine las especificaciones técnicas contractuales, la normatividad vigente y las buenas prácticas constructivas, comprometiendo así la calidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

En virtud de lo anterior esta Interventoría mediante comunicados SGO-259-2025 del 9 de diciembre, solicitó la apertura ante la Entidad de proceso sancionatorio y caducidad del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025 solicitud que fue reiterada en el comunicado SGO-291-2025 del 31 de diciembre, teniendo en cuenta que no se evidenció mejora en la conducta del Contratista, pese a la imposición de multa en el marco de un proceso sancionatorio adelantado por la Entidad cuyo objetivo era conminar al Contratista a alinearse con los requerimientos mínimos exigidos para la realización del objeto contractual en los términos y plazos acordados.

Esta Interventoría continúa realizando sus labores en el marco de las obligaciones adquiridas de manera contractual, de seguimiento, control y vigilancia mientras se surten los trámites que la Entidad estime pertinentes adelantar conforme a sus competencias y facultades legales.

8. Anexos

8.1 Correspondencia

Se elaboraron comunicaciones, requerimientos y solicitudes de los diferentes conceptos, decisiones y/o revisiones técnicas que influyen en la operatividad y funcionabilidad de las obras para construcción. En el Anexo 016 se presenta la correspondencia recibida y enviada durante el período.

En la siguiente tabla se presenta la relación de la documentación recibida durante el período:

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
GEAD-C186-2025	2/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ENTREGA DOCUMENTO PAGA V7 MES DE AGOSTO DEL 2025
GEAD-C191-2025	4/12/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta a requerimiento apremio por no entrega de informes mensuales
GEAD-C192-2025	11/12/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ENTREGA POLIZAS ACTUALIZADAS
GEAD-C193-2025	11/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	INFORME SOCIAL No. 03 V3 MES DE JULIO 2025
GEAD-C194-2025	12/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta al comunicado SGO-260-2025 Informe mensual SST No.3 Julio 2025 Versión 3 del 12 de diciembre de 2025.
GEAD-C195-2025	12/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	RADICACION ACTA PARCIAL No.01
GEAD-C196-2025	13/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta al comunicados SGO-260-2025 Informe mensual SST Julio 2025 Versión 3 y SGO-261-2025 Informe mensual SST agosto 2025 versión 2
GEAD-C197-2025	12/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	RADICACION ACTA PARCIAL No.02

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
GEAD-C198-2025	12/12/2025	AMBIENTAL	CONSORCIO SGO VIAL	INFORME AMBIENTAL No 05 V1 MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025
GEAD-C200-2025	15/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Informe Técnico No 5
GEAD-C200-2025	15/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ENTREGA DEL INFORME No. 03 VERSION #3 ALCANCE AL OFICIO 193
GEAD-C201-2025	15/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ENTREGA DEL INFORME No. 04 VERSION #1
GEAD-C202-2025	15/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Envió Informe SISO No.4 del Mes de Septiembre de 2025 Versión 1 GEAD
GEAD-C202-2025	15/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ENVIO INFORME MENSUAL SISO No. 5
GEAD-C203-2025	15/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ENTREGA DEL INFORME No. 05 SOCIAL VERSION #1 MES DE SEPTIEMBRE 2025
GEAD-C205-2025	17/12/2025	SOCIAL	SERGIO ROMERO	Remisión respuestas a PQRS, relacionados con el Contrato de la referencia.
correo electronico	17/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	PROYECCION RADICACION ACTA PARCIAL No.03
correo electronico	17/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	PROYECCION RADICACION ACTA PARCIAL No.04
GEAD-C206-2025	18/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	206- SUBSANACION AL INFORME AMBIENRTAL #3
GEAD-C213-2025	18/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Envió Informe SISO Mes Julio 2025 Versión 4 GEAD Oficialización de su Aprobación
GEAD-C214-2025	18/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Envió Informe SISO Mes Agosto 2025 Versión 3 GEAD Oficialización de su Aprobación

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
GEAD-C215-2025	18/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SUBSANACION AL INFORME AMBIENTAL #4 MES DE AGOSTO DEL 2025
GEAD-C216-2025	18/12/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	SUBSANACION AL INFORME TECNICO #3 MES DE JULIO 2025
GEAD-C217-2025	18/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SUBSANACION AL INFORME AMBIENTAL #5 V2 CON SUS ANEXOS
GEAD-C218-2025	18/12/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	Subsanación “Informe Técnico No 4”.
GEAD-C219-2025	19/12/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	ENTREGA DEL SUBSANACIONES AL INFORME TECNICO No. 03 V2 DEL MES DE JULIO DE 2025 CON SUS ANEXOS
GEAD-C220-2025	19/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ENTREGA DEL ACTA DE COSTOS No. 04 (AGOSTO)
GEAD-C221-2025	19/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Subsanación “Informe Técnico No 4”.
GEAD-C226-2025	21/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Subsanación “Informe Técnico No 5”.
GEAD-C227-2025	22/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta a Comunicado SGO-283-2025 del 22 de Diciembre 2025 Informe Mensual SST No.5 Septiembre de 2025 Versión 2
GEAD-C228-2025	23/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ENTREGA DEL INFORME SOCIAL No. 05 V2 MES DE SEPTIEMBRE 2025
GEAD-C230-2025	27/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Subsanación informe No 5
GEAD-C232-2025	29/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Informe Técnico No 6

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
ICCU-S-2025-0008901	3/12/2025	ADMINISTRATIVO	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS	Incumplimiento en la Presentación de Informes Contractuales y Convocatoria Obligatoria a Mesa de Trabajo Presencial.
correo electrónico	3/12/2025	SISO	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobacion Informe mensual No.3 del contrato de interventoria ICCU-235-2025
correo electrónico	13/12/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	OBSERVACIONES INFORMES SEMANALES No. 13 AL 26
ICCU-S-2025-0009226	15/12/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación informe mensual de Interventoría No. 3 del contrato 235 de 2025
correo electrónico	18/12/2025	SOCIAL	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación Informe Mensual Social de Interventoría No. 6 V1
correo electrónico	18/12/2025	SOCIAL	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación Informe Mensual Social de Interventoría No. 5 V1
correo electrónico	18/12/2025	SOCIAL	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación Informe Mensual Social de Interventoría No. 3
correo electrónico	18/12/2025	SOCIAL	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación Informe Mensual Social de Interventoría No. 4 V1
correo electrónico	19/12/2025	AMBIENTAL	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación condicionada Inf Amb No 3, 4 y 5
correo electrónico	22/12/2025	SISO	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación Informe mensual No.4 de contrato ICCU-235-2025 (SISO)
correo electrónico	23/12/2025	SISO	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación Informe mensual No.5 de contrato ICCU-235-2025 (SISO)
ICCU-S-2025-0009471	23/12/2025	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	Aprobación de informe mensual de Interventoría No. 4 del Contrato No. 235 de 2025 - Proyecto de la vía claraval a chuscales

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
correo electrónico	23/12/2025	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO SGO VIAL	Aplicación de obligación contractual relacionada con el registro de vacantes laborales en la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC.
correo electrónico	15/12/2025	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO SGO VIAL	REITERACION, pago salario pendiente (CRISTOBAL ESPINOSA)

En la siguiente tabla se presenta la relación de la documentación enviada durante el período:

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-245-2025	1/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	NATALY DONCEL	Remisión de Informe Mensual Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SISO de Interventoría No. 5
SGO-246-2025	1/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELAGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C175-2025 Informe mensual SST agosto 2025 versión 2
SGO-247-2025	1/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELAGADO GUERRERO	Apremio No. 1. Por incumplimiento en la atención del Punto SAU.
SGO-248-2025	1/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Apremio No. 1 – Reiteración en la entrega del Informe Social Mensual No. 5 del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025 (01 al 30 de septiembre de 2025).
SGO-249-2025	2/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Segundo Apremio atención oficios SGO-164-2025/2708/2025 - SGO-218-2025/10/11//2025 – observaciones con alcance solicitud del 12/08/2025 supervisora ambiental del ICCU documento PAGA V7R4 .

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-250-2025	2/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Apremio atención oficio SGO-231-2025 del 21 de noviembre de 2025 – Atención solicitud observaciones Informe Ambiental No.3 – Profesional de apoyo ambiental ICCU-
SGO-251-2025	2/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Reiteración atención oficio SGO-217-2025 del 10 de noviembre de 2025, en respuesta Oficio GEAD-C145-2025 del 25/09/2025 – con requerimiento de Complementación soportes - Informe ambiental No. 4 Versión No. 2
SGO-252-2025	2/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta GEAD-C184-2025 - Aprobación hoja de vida de Profesional Social (Sandy Paola Marbello Calderón)
SGO-253-2025	2/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta GEAD-C184-2025 - Aprobación hoja de vida de Residente de obra (Jack Hubert Arango Pinzón)
SGO-254-2025	2/12/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Apremio 4 - Reiteración de la entrega de los informes mensuales del contrato de obra ICCU-CTO-184 DE 2025 periodos del mes de julio, agosto, septiembre y noviembre de 2025

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-255-2025	5/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Solicitud de gestión, respuesta y apertura de PQRSD por pagos pendientes y definición de contrato laboral..
SGO-256-2025	5/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Apremio No. 2 por no atención de requerimientos previos – Atención al comunicado SGO-232-2025.
SGO-257-2025	5/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Segundo Apremio – Atención al oficio SGO-234-2025 del 24 de noviembre de 2025. Solicitud de entrega inmediata de información para cierre de las PQRSD.
SGO-258-2025	7/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	Estado de las Actas parciales de obra contrato ICCU-CTO-184 DE 2025
SGO-259-2025	9/12/2025	JURIDICO	HECTOR FERNANDEZ	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	Recomendación del inicio del proceso sancionatorio de Caducidad del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025.
SGO-260-2025	12/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C169-2025 Informe mensual SST Julio 2025 Versión 3

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-261-2025	12/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C170-2025 Informe mensual SST agosto 2025 versión 2
SGO-262-2025	15/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Remisión de Informe Mensual Técnico de Interventoría No. 5 V1, correspondiente al período del 01 de septiembre al 02 de octubre de 2025.
SGO-263-2025	15/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ALEXANDRA MARTINEZ	Remisión de Informe Mensual Social de Interventoría No. 6 V1, correspondiente al período 04 al 30 de noviembre de 2025.
SGO-264-2025	15/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	NATALY DONCEL	Remisión de Informe Mensual Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SISO de Interventoría No. 6
SGO-265-2025	16/12/2025	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Remisión de pólizas actualizadas a la suspensión No. 1 y ampliación a la suspensión del contrato de obra ICCU-CTO-184 DE 2025
SGO-266-2025	16/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta GEAD-C195-2025 - Aprobación Acta parcial de obra No. 1
SGO-267-2025	16/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta GEAD-C197-2025 - Aprobación Acta parcial de obra No. 2

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-268-2025	17/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	PERLA LOMBO	Remisión de Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 5
SGO-269-2025	17/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Aprobación del Informe Componente Social No. 3 V.3 – Comunicado GEAD-C193-2025 y GEAD-C200-2025
SGO-270-2025	17/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-201-2025 – Observaciones al Informe Social No. 4 – V 3
SGO-271-2025	18/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Aprobación del Informe Componente Social No. 4 V.4 – Comunicado GEAD-C201-2025
SGO-272-2025	18/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-203-2025 – Observaciones al Informe Social No. – 5 V
SGO-273-2025	18/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Observaciones a los Informes técnicos de Obra No. 3 y 4

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-274-2025	19/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Requerimiento no uso de cemento hidratado en elaboración de concretos e implementación medidas de manejo ambiental materiales de construcción
SGO-275-2025	19/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Aprobación del Informe mensual Componente Técnico No. 3 – Comunicado GEAD-C219-2025
SGO-276-2025	19/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C194-2025 Y GEAD-C213-2025 Informe mensual SST Julio Versión 4
SGO-277-2025	19/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C214-2025 Informe mensual SST Agosto Versión 3
SGO-278-2025	19/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Aprobación del Informe mensual Componente Técnico No. 4 – Comunicado GEAD-C221-2025
SGO-279-2025	19/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Aprobación Condicionada del Informe mensual Componente Ambiental No. 3 v3 – Comunicado GEAD-C206-2025
SGO-280-2025	19/12/2025	AMBIENTAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Aprobación Condicionada del Informe mensual Componente Ambiental No. 4 V3

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
					– Comunicado GEAD-C215-2025
SGO-281-2025	19/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta GEAD-C222-2025 - Aprobación Acta parcial de obra No. 3
SGO-282-2025	19/12/2025	PRESUPUESTO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta GEAD-C223-2025 - Aprobación Acta parcial de obra No. 4
SGO-283-2025	22/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C-202-25 Informe mensual SST #5 Septiembre 2025
SGO-284-2025	22/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Respuesta al comunicado GEAD-C226-2025 - Observaciones al Informe técnico de Obra No. 5
SGO-285-2025	23/12/2025	ADMINISTRATIVO	HECTOR FERNANDEZ	SERGIO FABIAN ROMERO ABELLÓ	Incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra ICCU-CTO-184 DE 2025 – Suscripción de la Bitácora de obra
SGO-286-2025	23/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	ROBERTO DELGADO GUERRERO	Aprobación del Informe Componente Social No. 5 V.2 – Comunicado GEAD-C228-2025
SGO-287-2025	24/12/2025	ADMINISTRATIVO	HECTOR FERNANDEZ	SANDRA ROCIO CASTILLO ROBERTO DELGADO	Solicitud cambio del director de obra del contrato ICCU-CTO-184 DE 2025

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-288-2025	26/12/2025	SOCIAL	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	Constancia de atención a solicitudes – Contrato ICCU-CTO-184 de 2025.
SGO-289-2025	29/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C230-2025 – Reiteración de observaciones al Informe técnico de Obra No. 5
SGO-290-2025	29/12/2025	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C-227-25 Informe mensual SST #5 Septiembre 2025
SGO-291-2025	31/12/2025	ADMINISTRATIVO	HECTOR FERNANDEZ	SANDRA ROCIO CASTILLO	Reiteración al comunicado SGO-259-2025 Recomendación del inicio del proceso sancionatorio de Caducidad del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025
SGO-292-2025	30/12/2025	TECNICO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	SANDRA ROCIO CASTILLO	Remisión de Informe Mensual Técnico de Interventoría No. 6 V1, correspondiente al período del 04 al 30 de noviembre de 2025
SGO-293-2025	31/12/2025	ADMINISTRATIVO	HECTOR FERNANDEZ	SANDRA ROCIO CASTILLO	Reemplazo del director de Interventoría del contrato ICCU-CTO-235 DE 2025
SGO-294-2025	31/12/2025	AMBIENTAL	HECTOR FERNANDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta oficio GEAD-C 186-2025, con requerimientos de atención documento PAGA V7R4.

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-295-2025	31/12/2025	AMBIENTAL	HECTOR FERNANDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Apremio implementación medidas de manejo ambiental - Documento PAGA V7R2 aprobado y, solicitud presencia del profesional ambiental Contratista

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Vaciado de concreto en cuneta der. km 35 + 274.2- km 35 + 216.6</td>
<td>Contratista de obra no realiza actividades</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Contratista de obra no realiza actividades</td>
<td>Contratista de obra no realiza actividades</td>
</tr>
</table>

	
Contratista de obra no realiza actividades	Contratista de obra no realiza actividades

	
Cemento con hidratación prematura Tramo 2	Cemento con hidratación prematura Tramo 2

	
Vaciado de concreto ciclópeo - Tramo 2 (km 35+237.55 a km 35+232.05 y km 35+228.9 km35+208.15)	Vaciado de concreta cuenta derecha (K35+208,9 al K35+195,75) Tramo 2
	
Vaciado de concreta cuenta derecha (K35+208,9 al K35+195,75) Tramo 2	Suspensión de actividades Tramo 2

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4 Bitácora del mes correspondiente

La copia de la bitácora de obra se reporta en el 015 del presente informe.

8.5 Certificación componente ambiental y social

La certificación en la que se acredita que a la fecha el Contratista respectivo no está sancionado o tiene un proceso de incumplimiento o multa del Contrato de Obra relacionado con asuntos ambientales y/o sociales se adjunta como Anexo 017.

8.6 Acta de costos de Interventoría

A fecha del corte del presente informe la Interventoría realizó el trámite del acta de costos de Interventoría N° 6, la cual se anexa como Anexo 018 del presente informe.